

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 7 de Septiembre de 1891

LA OPINION

MAL INCURABLE

Empeño grande muestran varios órganos republicanos, tanto algunos de los que en Madrid ven la luz pública, cuanto *El Memorandum* de esta Capital, en ocultar las disensiones de su partido, afanándose por demostrar que lejos de existir en su seno la fatal manzana de la discordia, disfrutan todos sus miembros de la dicha que les proporciona la buena *concordia* que les une, no ocupándose de otra cosa más que de trabajar de consuno por el triunfo de sus ideales.

El manifiesto del Marqués de Santa Marta, que en el número correspondiente al 25 de Agosto publica *El Memorandum*, si bien suprimiéndole los más sustanciosos párrafos, ha venido una vez más á corroborar el juicio que tenemos formado acerca de lo imposible que es establecer la armonía en esa familia tan hondamente conturbada, no obstante las negativas que, ahora con mayor ahínco é insistencia que nunca, tal vez por haber llegado á su punto álgido el desbarajuste, diariamente oponen aquellos periódicos.

Pero tarea inútil es la suya; que si las contiendas intestinas toman por lo regular carácter muy violento, haciendo aparecer durante ellas las miserias y pequeñeces que más reservadas estaban, á manera que suben á la superficie de las aguas de tranquilo lago, cuando la tempestad las azota, el cieno y légamo que había en el fondo, las luchas de los republicanos son tan continuas y desastrosas que las aguas de su lago vense constantemente revueltas y mezcladas con el barro y lodo que no dejan reposar en el interior.

Cuando sus escisiones llegan á trascender á la sociedad de un modo tal que no les es dable seguir negándolas por más tiempo sin perder la seriedad que no debe abandonar á las agrupaciones políticas que en algo se precian, entonces adoptan el sistema de disminuir la importancia de aquéllas, para que ante el país no pasen por lo que verdaderamente son; esto es, por manifestación de las ambiciones y enconos que dominan á los hombres del partido, sino por ligeros rozamientos facilísimos de suavizar y á los que hállase expuesto todo lo humano por la imperfección que le rige.

Y esta su explicación, si bien á veces dudamos sea hija de la manera con que ellos ven la realidad de las cosas, porque allá en sus interioridades las tales disensiones aun deben revestir formas mucho más fuertes; otras veces creemos que dimana de esa buena fé consoladora que viene con frecuencia, por misteriosas pero benéficas leyes, á atenuar la enfermedad que padecemos al llegar ésta ya á ser grave é irremediable.

Cuando el mal ataca de pronto á un individuo, hasta aquel entonces sano y vigoroso, puede éste, si el uso de sus facultades no se ha perturbado, apreciar en toda su magnitud la desgracia que le aflige; pero cuando lleva largo tiempo de sufrirlo y la existencia está ya muy minada á su funesto influjo, como el cuerpo se ha ido habituando á la enfermedad y la inteligencia se encuentra débil, comienza entonces el período en que acaricia más doradas ilusiones, que acuden á contrabalancear los dolores y angustias que le oprimen, porque la providencia es tan sabia que al lado del mal hace surgir inmediatamente algo que le dulcifique.

Al lado, pues, de esas perennes y sostenidas rencillas que cada vez des gobiernan más la siempre ingobernable familia democrática; unido á ese inveterado y ya incurable mal de la discordia, que tal vez tomarán los republicanos por exceso de vitalidad, fundados en que la vida se da á conocer mejor por el combate; junto á esa nueva desavenencia iniciada por el ilustre descendiente de los Guzmanes; frente á tantas calamidades como les persiguen con cruel perseverancia, aparecen relativamente serenos, creyendo con sinceridad que solo se trata de pequeñas disparidades que en breve han de disiparse; y es porque, así como el enfermo crónico, olvidado ya de las lejanas épocas de su salud, cuya noción casi ha perdido, hase conaturalizado al fin con la causa que le consume, así también los republicanos acostumbrados por añejas y viciosas prácticas á la lucha, al alboroto y al desorden que entre ellos reinan de continuo, han llegado ya al estado triste de mirar esas cosas como baladías y de poca importancia, olvidados por completo de las ideas de paz, orden, tranquilidad y bienestar.

Pero ¡ay!, que á medida que crecen las ilusiones en el doliente, va á la par adelantando la enfermedad, que le hace sucumbir cuando más risueñas eran las esperanzas que entreveía.

De igual modo, hoy, que los periódicos republicanos aparecen satisfechos y conciben, en su ceguera consoladora, esperanzas lisonjeras para su partido, es precisamente cuando este se está descomponiendo con rapidez, atacado del gravísimo y ya incurable mal de la discordia, que cada día se le exacerba más y el cual no tardará en destruirle, haciéndole caer, y perdonemos el Dante el recuerdo, *come corpo morto cade*.

EL SERVICIO DE CARRUAJES

Circular

Las justas quejas de que se hace eco la prensa de esta Capital con motivo de los graves abusos que vienen cometiéndose por los dueños y conductores de los carruajes destinados á la conducción de viajeros, imponen á mi autoridad el deber de velar incansablemente por la estricta observancia de los preceptos legales que rigen en esta materia, reprimiendo sin contemplación alguna las faltas de que tenga conocimiento.

El Reglamento de 13 de Mayo de 1857, determina claramente las obligaciones impuestas á las empresas y dueños de carruajes y la penalidad en que incurren por los abusos y trasgresiones que cometen. A procurar y exigir el puntual cumplimiento del expresado Reglamento deben encaminarse por tanto las gestiones de cuantos por razón de su cargo ó instituto tengan la obligación de vigilar este servicio y secundar la acción de la autoridad.

Llamo, pues, la atención de todos, pero muy en particular la de los señores Alcaldes, Guardia provincial y Cuerpo de vigilancia, para que dedicando á este asunto la más preferente atención, logremos evitar los perjuicios que puedan irrogarse á los viajeros, previniéndolos hasta donde alcancen nuestros medios con la aplicación rigurosa de la penalidad establecida en el citado Reglamento.

Aunque todos los abusos deben ser por igual denunciados á este Gobierno para la imposición del oportuno correctivo, encargo muy especialmente á los funcionarios y agentes á quienes incumbe la vigilancia de este ramo, vean de procurar: 1.º Que en las carreteras ningún carruaje de la misma línea pueda pasar al que vaya delante, á menos de que éste se pa-

re; 2.º que los carruajes vayan al paso y no corriendo por el interior de las poblaciones; 3.º que ningún carruaje transite sin llevar consigo el conductor la licencia correspondiente, que deberá serle exigida en cuantos casos se juzgue necesario, deteniendo al coche que carezca de ella una vez de rendido el viaje; 4.º que las caballerías estén en buen estado, no permitiendo que vayan enganchadas las que tengan úlceras ó mataduras abiertas que les impidan trabajar, ni consintiendo tampoco que las bestias de tiro sean maltratadas con exceso; 5.º que ningún carruaje lleve mayor número de viajeros que el que le corresponda según la respectiva licencia, y 6.º que no guien los coches individuos menores de 16 años.

Del celo de los señores Alcaldes y demás funcionarios llamados á velar por la observancia de los indicados preceptos, espero que procederán con el saludable rigor que les recomiendo, comunicando sin demora á mi autoridad toda falta de que tengan conocimiento, y remediando por sí mismos, en el acto de notarlas, las que sean susceptibles de remedio, en beneficio de los viajeros.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Septiembre de 1891.—El Gobernador, *Eduardo Zamora*.

DESDE LOS REALEJOS

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: Al fin he visto y oído á los *oradores populares*. He alabado á Dios que tanta variedad de tipos ha echado sobre este mísero Planeta, no pudiendo menos de recordar al sabio autor de las *Partidas*, al ver con cuanto acierto escribió: «Ca así como el cántaro quebrantado se conoce por el sueño, otrossi el seso del home es conocido por la palabra». Renuncio por ahora á la descripción individual de los oradores, concretándome á referir un episodio de viaje donde se encontrarán rasgos característicos de esos sinsontes.

Hallábase en Londres cuando tuvo lugar la formidable huelga de los trabajadores de los docks que tantos conflictos proporcionó al comercio de la gran metrópoli. En *Hyde-Parck* presencié un gran meeting, oyendo á varios oradores que en todos tonos declamaban contra la tiranía del capital y la avaricia de los burgueses; pero entre esos oradores tan solo me llamó la atención un obrero que arrancó nutridos aplausos á la multitud con un correcto y elocuente *speech*. Los hombres del pueblo, en Inglaterra, si bien por lo general demuestran un sentido práctico superior al de nuestros campesinos y artesanos, están muy lejos de poseer la locuacidad é imaginación de las razas meridionales, y así me sorprendieron las improvisaciones y figuras poéticas de aquel tribuno de aspecto desgarrado y frío.

Al observar mi sorpresa un joven agregado á la Embajada española que me acompañaba, recuerdo que me dijo:

—Se admira V. de bien poco. Ese orador, después de todo, posee una esmerada instrucción y quien sabe si bajo la blusa se oculta algo más que un obrero. Lo que tiene verdadero mérito es hallar oradores entre hombres de escasa cultura como sucede en España. Conoció un albeitar de cierto pueblo de Andalucía que se echó á predicar después de la revolución de Setiembre, é hizo el debut con un profundo discurso ultra-revolucionario, adquiriendo luego prosélitos y admiradores entre los muchos incautos que creyeron que el movimiento iniciado en Cádiz iba á regenerar la patria. El veterinario recorría los pueblos del distrito durante el período electoral, fundaba comités, promovía meetings y fundaba casinos, auxiliado siempre por honrados y sencillos labriegos á quienes alucinaban sus falaces promesas. Poseía en grado superlativo las dos cualidades indispensables del orador callejero, memoria y

despreocupación, poniendo en práctica un método infalible y seguro para obtener aplausos. Prometía la supresión de las quintas y matriculas de mar, del impuesto de consumos, de la contribución territorial y de todas las alcabalas y gabelas que se conocen en España y sus colonias: ofrecía el desestanco de todo lo estancado, el divorcio para los matrimonios mal avenidos, la abolición de la pena de muerte y el licenciamiento de la Guardia Civil. Declamaba contra la nobleza y el clero y se burlaba siempre de los dogmas del catolicismo: á los campesinos más pobres y á los trabajadores menos avisados los alentaba con promesas de destinos, cargos concejiles y el reparto de los bienes de Propios. Rara vez los oyentes dejaban de llorar entusiasmados ante la perspectiva de tantas felicidades. Pregunté un día á Angelino, que este era el nombre del tribuno-albeitar, de donde le había venido tanta erudición y me contestó:—«Mi método oratorio no puede ser mas sencillo. Tengo en casa los escritos y discursos de D. Emilio Castelar, anteriores á su arrepentimiento, varias obras de Lamartine y de Victor Hugo, la historia de las Persecuciones políticas y religiosas de Fernando Garrido, los folletos de Roque Barcía, *El Molin* y *Las Dominicales*. Pues entro á saco todos esos escritos, vario algunos párrafos, pongo otros de mi propia cosecha, zurzo y *jilvano* todos los retazos con habilidad y resulta una obra á gusto del consumidor. Después de todo use es el procedimiento de la generalidad de los oradores rurales y aun de varios que tienen fama de ilustrados.»—Como V. observará, Angelino era franco é ingenuo allá en sus comienzos, y debo decir que sus primeros discursos fueron hijos del entusiasmo juvenil y de su inexperiencia; pero ya entrado en años se llenó de orgullo y soberbia, tomando por lo serio su papel de orador. Metiósele en la mollera que era propagandista y hombre político importante, ni más ni menos que el Ingenioso Hidalgo de la Mancha creía ser caballero andante y desfacador de agravios. Y ahí empezaron sus desdichas. Abandonó por completo el oficio de veterinario y aun la administración de su corta hacienda, dedicándose á leer toda clase de libros. Tubo que empeñar hasta las herramientas para comprar las obras de Voltaire y de los enciclopedistas, y lo mismo que D. Quijote, se enfrascó tanto en la lectura que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio; y así del mucho leer y del poco dormir, sino se le secó el cerebro, al menos se desequilibró de tal manera que vino á parar al estado morbo de los tontos adulterados por el estudio. La filosofía alemana, sobre todo, hizo grandes estragos en aquel delicado organismo. El albeitar, inofensivo hasta entonces, llegó á ser un hombre perjudicial en medio de los honrados hijos del trabajo, pues creyendo que el descreimiento era un dogma político, se dedicó con la constancia de un maniático á una propaganda incessante contra el catolicismo y contra todas las religiones positivas. Y es lo mas peregrino del caso que Angelino, creyente y hasta supersticioso allá en el fondo de su corazón, tomó ese camino tan solo porque, según él decía, todo hombre político de ideas avanzadas debe ser ateo al menos en la apariencia. Eso lo perdió. Declamaba un día en el cementerio de su pueblo, en el acto del sepelio de cierto individuo que en vida defendió ideas poco ortodoxas, y allí después de apurar el vocabulario de denuestos contra el clero católico y de afirmar que Dios y el alma eran meras hipótesis, concluyó por decir que los males sociales no se curarían mientras no se ahorcase al último rey con las tripas del último cura. El veterinario era epiléptico y en el paroxismo del entusiasmo hubo de desmayarse, cayendo en brazos de sus correligionarios y amigos que se apresuraron á socorrerle. Alfojáronle las ropas para darle aire,

y con general sorpresa se vió que aquel apóstol del ateísmo, aquel excéptico voltariano, llevaba debajo de la camisa escapolarios de la Virgen del Carmen, medallas de la Macarena y hasta un cuernito contra la *gestatura*!!! Decayó desde aquel momento el prestigio y el crédito del orador, y como un mal nunca viene solo, rió con cierta moza que hizo público que el tribuno confesaba y comulgaba de incógnito en un pueblo inmediato y que rezaba el tercio todas las noches á puerta cerrada.

Algun tiempo después tuvieron lugar unas elecciones muy reñidas y nuestro héroe fué nombrado interventor de un colegio, donde la inesperta democracia y el sufragio general hicieron sentir sus benéficos efectos. Angelino era medroso como una virgen de quince años, jamás había disparado un arma de fuego, no sabía montar á caballo y desconocía la natación y la esgrima: con su cara de sacristán, más que de tribuno, su carácter pacífico y costumbres poco viriles, hubiera sido un ciudadano inofensivo y un albeitar apreciable; pero la revolución de Setiembre y su vanidad desmedida le hicieron cambiar de carrera, consumando su ruina. En el Colegio salieron á relucir puñales, hubo tiros, muertos y heridos, desaparecieron las urnas y fué necesario la intervención de la Guardia Civil. El veterinario-orador apareció desmayado debajo de la mesa y aunque no recibió herida alguna, fué tal la impresión que produjeron en su ánimo las sangrientas excenas que había presenciado, que enloqueció completamente, siendo recluido en el manicomio de San Baudilio del Llobregat, donde es fama que en sus momentos lúcidos pide perdón á Dios por su propaganda anticristiana y á los hombres por sus robos literarios.

Hasta aquí el episodio de mi viaje. Solo me resta desear á los oradores de esta hermosa comarca un fin mas próspero que el del desgraciado Angelino, recordándoles aquella sentencia de Montesquieu: «cuando se corre tras del talento solo se alcanza la necesidad.»

ZOILLO.

Tiguiga 20 de Agosto 1891.

PROFECÍAS DESACREDITADAS

Con motivo de las últimas declaraciones, llamémoslas así, que ha hecho en Biarritz el Sr. Sagasta, se ha podido observar un fenómeno que se repite con frecuencia siempre que son interrogados los fusionistas por algunos *reporters*: esto es, que una de las declaraciones que con mayor gusto y entusiasmo suelen formular, ha de referirse invariablemente al tiempo que, á su juicio, durará en el Poder cualquiera que sea el partido que á la sazón le ocupe.

No parece sino que esto es lo que en primer lugar les interesa, á juzgar por la importancia que suelen concederle.

Así se ha visto ahora, como en otras muchas ocasiones, que de todo cuanto ha tenido por conveniente manifestar en Biarritz el Sr. Sagasta, ninguna cosa ha producido en el ánimo de sus amigos tan profunda emoción como su terrible profecía. Bien es verdad que el jefe de los fusionistas no ha dicho tampoco una palabra que merezca fijar la atención, ni discurrir mucho sobre ella.

Ello es, sin embargo, que andan por ahí medio locos más de un centenar de fusionistas, desde el instantemismo en que supieron que su jefe solo concedía de existencia al actual Gobierno hasta el otoño próximo.

En dónde habrá leído el Sr. Sagasta el prematuro fin de la situación liberal conservadora, cosa es que no nos explicamos ni se la puede explicar nadie, aunque de sospechar es que lo leyera en alguna de esas maravillosas *ruedas de la fortuna* que existen para uso de criadas y militares.

Porque si el Sr. Sagasta hubiera querido profetizar con seguridad y con acierto, aun á trueque de contrariar á sus amigos, hubiera empleado los únicos medios de que se dispone en casos tales. Un estudio profundo del estado actual de la política, de la situación del país y de las fuerzas con que cuenta el Gobierno, le hubiera dado hecha la profecía con la posible exactitud, como sucede á todo el que se toma este trabajo.

¡Ah! Pero entonces el Sr. Sagasta habría-se visto en la imposibilidad de comunicar á sus amigos el profético resultado de sus observaciones. ¿Porque, cómo decirles que todas las señales son de que el gobierno liberal conservador ha de gozar de larga y próspera existencia? El Sr. Sagasta sabe muy bien que no solo de pan se alimenta el hombre; sobre todo, si ese hombre pertenece al partido fusionista y se encuentra en la oposición: en este caso, vive de pan y... de ilu-

siones. Al jefe le toca, pues, repartir oportunamente las necesarias para completar la alimentación de los que le siguen.

Solo en este concepto puede pasar la peregrina afirmación del jefe de los fusionistas. Porque al Sr. Sagasta es imposible que se le oculte la necesidad en que el país se encuentra de gobiernos estables y duros que dispongan del tiempo necesario para desarrollar cumplidamente su política y realizar todo su programa. Sabe muy bien el Sr. Sagasta, aunque aparente lo contrario, que no es cosa de exponer á la nación con excesiva frecuencia á los trastornos y mudanzas inevitables que suelen originar los cambios de gobierno, ni estar á cada instante consultando su opinión con elecciones generales, solo porque convenga á los intereses de tal ó cual agrupación política.

Sería en verdad muy chusco que no opinara de este modo el jefe de un partido que abandonó el poder ha poco más de un año, despues de haber permanecido en él muy cerca de cinco, sin realizar cosa ninguna de provecho. Si el Sr. Sagasta para llevar adelante las únicas reformas que constituían todo su programa necesitó ese tiempo, ¿qué no necesitará el partido liberal conservador para emprender y terminar con éxito la obra de regeneración administrativa y económica que se impuso al aceptar el poder y que demanda la situación en que los fusionistas dejaron al país?

Arduas cuestiones y trascendentales problemas se ofrecen á la meditación del actual Gobierno, problemas y cuestiones de importancia suma que no son para resueltos á la ligera y en el breve espacio de tiempo que señalan los vaticinios fusionistas. Harto sabe todo esto el Sr. Sagasta; pero más le valiera ignorarlo, porque así podría entregarse como muchos de sus amigos á las más inocentes ilusiones.

Lo que debe hacer el Sr. Sagasta si quiere que no se alargue demasiado la vida del actual Gobierno, es dejarse de profecías que ya están muy desacreditadas y facilitar el cumplimiento de la misión con que vino al poder el partido liberal conservador, no presentando obstáculos ni dificultades que en vez de aligerar su marcha la detengan indefinidamente.

Y otra cosa debiera hacer también el jefe de los fusionistas en vez de vaticinios: adquirir un programa, malo ó bueno, que responda en su día á las necesidades del país, meditar planes, proyectar reformas y reorganizar convenientemente su partido.

Esto es más provechoso y es más práctico que entretener el tiempo haciendo calendarios y consultando á las estrellas para saber el día en que sus amigos pueden volver á apoderarse de los destinos del país.

(El Estandarte.)

A TRAVÉS DE LA PRENSA

LA OPINION, como un poeta que no encontraba para Gregorio otro consonante que jolgorio, repite, como muestra de su ingenio, tres ó cuatro frases en todos los números, subrayándolas siempre para que sus lectores se fijen en la habilidad con que ha encerrado en muy pocas palabras los más agudos y trascendentales pensamientos.

Así dice *El Memorandum*.

Nosotros no negamos lo de la repetición de las palabras.

No negamos tampoco que esas palabras se subrayan, por que, no siendo nuestras, no queramos engalanarnos con ajenas plumas.

Lo que no negamos ni afirmamos es lo del ingenio y habilidad que esas palabras muestran, ni si encierran ó no los más agudos y trascendentales pensamientos.

Esas palabras, lo decimos sin rodeos, son tomadas todas, absolutamente todas, de *El Memorandum*, que no podrá designar ni una sola de las subrayadas, que no se haya publicado antes en su colección.

¿Revelan esas palabras ingenio y habilidad? ¿Comprenden agudos y trascendentales pensamientos?

De *El Memorandum* es el ingenio, la habilidad y la agudeza.

¿Perseguía el colega esa declaración? Tranquilícese, que ya la tiene.

En el aludido suelto se añade, que á pesar de tener los conservadores Ayuntamientos y Jueces municipales de su devoción, y á pesar de las violencias del poder ejercidas por los fusionistas, sacaron los republicanos triunfante á D. Miguel Villalba Hervás, único candidato que habían propuesto; habiendo sido derrotados los conservadores á causa de las violencias del poder, porque de no haber

existido éstas, hubieran tenido también el triunfo de un candidato.

Por lo visto las potentes huestes republicanas triunfaron de las violencias del poder, y los pobres conservadores, á pesar de los Ayuntamientos, de los Jueces municipales y de tantas otras cosas como tenían á su favor, fueron derrotados.

Si es alucinamiento nos callamos.

Pero por si no lo fuere repetiremos lo del cuento:

Con *conciencia Mestro Juan*, que no son piedras de pomez, que son patas de cochino.

Tenga pues conciencia *El Memorandum*. Sino quiere confesar lo del regalo, tan público y notorio y de todos sabido y conocido, procure callarse en el particular; pues hasta los republicanos que le lean van á decir que ha perdido en absoluto la memoria.

Nosotros, por lo que nos ha manifestado el colega, nos concretaremos á sospechar que todo ello tiene origen en los alucinamientos.

En más de una ocasión hemos leído en *El Memorandum* sueltos en los que al dar cuenta de multas impuestas á ciertos Ayuntamientos, y de entrega de otros á los Tribunales se revela asombro, haciendo entender á la vez á los multados y denunciados, que no se les guarda las consideraciones á que, según el colega, se han hecho acreedores por servicios que prestaran en asuntos electorales.

Como ese proceder entra en su juego, buscando pieza apropiada para continuarlo, escribe en su último número lo siguiente:

«En Candelaria se han extraviado unos documentos electorales.

Una protesta contra la elección municipal de aquel pueblo.

Hasta ahora se conocía el procedimiento de no admitirlas ó desestimarlas, por más justificadas que fuesen.

Pero los conservadores progresan: ahora han descubierto que es más fácil, para lograr sus fines, extraviar los papeles que no les conviene.

Ya los leoninos habían hecho otro descubrimiento; disponer las cosas de modo que no llegasen en tiempo á la Comisión los expedientes electorales respectivos, con lo que quedaban firmes los acuerdos de las Juntas de escrutinio, constituidas á placer.

Es admirable la fecundidad de las gentes de la restauración para falsear la ley y con la ley el voto de los pueblos.

Pero aquí, por lo que á Candelaria respecta, hay un delito público: el de sustracción de documentos.

¿Se ha dado cuenta de ese delito al Juzgado?»

No lo sabemos.

Si se refiere el colega á particulares, nos extraña que *El Memorandum*, conocedor, como el que más, de los deberes que la Ley impone á todo ciudadano que tiene noticia cierta de un delito, no haya cumplido ese deber, alcanzando así satisfactoria contestación á su pregunta.

Si se refiere á las corporaciones que hayan intervenido ó intervengan en el expediente, esas corporaciones no deben dar conocimiento del delito al Juzgado sino al resolver el asunto.

Esté tranquilo el colega. Ya pasaron aquellos tiempos en que los delitos no se denunciaban por las autoridades y funcionarios públicos que de ellos tenían conocimiento.

Si el delito existe se dará cuenta al Juzgado y el colega podrá decir por lo que respecta á Candelaria, aquello que ya ha dicho á otros Ayuntamientos y todo lo demás que quiera.

En premio de la promesa sea franco *El Memorandum* y confiese que sabe lo del delito por oídas y como la ocasión la pintan calva le arrima el parche á los conservadores.

Esto, de por si ó por no, es lo que más caracteriza la seriedad de que *El Memorandum* alardea.

Del mismo colega:

«Para las obras del Hospital Militar se han consignado en el presupuesto de la Guerra, según telegrama que publica el periódico conservador 10.000 pesetas.

Gran puñado son tres moscas.

En presupuestos anteriores se ha consignado bastante mayor suma y nadie ha pretendido hacer un mérito de eso.

Pues qué vá el Estado á abandonar unas obras que tanto dinero le han costado y que satisfacen necesidad tan apremiante como la de proporcionar albergue cómodo y decoroso á los militares que enfermen?

Esa mezuquina suma de 10.000 pesetas si

algo indica, es la escasa influencia ó el poco celo de los diputados conservadores, en lo que se refiere á los intereses públicos.

El bombo resulta *bamba*»

¿Puede decirnos el colega los presupuestos en que se han consignado mayores cantidades y las fechas de esos presupuestos?

No se nos salga con citarnos uno, sino cite todos los que conozca, para establecer las necesarias comparaciones.

De cualquier manera nosotros reconoceremos, que esas diez mil pesetas resultan una *bamba*, no para las obras del Hospital que bien necesitadas se hallaban de recursos, sino relacionando esa suma con el inmenso valor de la integridad de principios, patriotismo, ABNEGACIÓN SIN EJEMPLO, buena fé mil veces probada, lealtad, honor y decoro, que *El Memorandum* y sus correligionarios tienen siempre á disposición de la patria.

¿Qué más necesita el Hospital y los enfermos y Tenerife y la Provincia y España entera, que aquella ABNEGACIÓN SIN EJEMPLO?

Diez mil pesetas. Dos mil durejos. Gran puñado son tres moscas.

Estos conservadores, apreciable colega, son como Dios los hizo.

Después de consentir que se suspendieran por horas las faenas del muelle, que nuestro centro telegráfico estuviera amenazado, que la lancha se quedara sin vapor y que el Ministro tuviera un pensamiento, han sacado á remate algunas obras públicas de suma importancia y estando próximas á subastarse otras, nos vienen con diez mil pesetas para las obras del Hospital.

Gran puñado son tres moscas.

Tiene razón el colega.

Esa razón de porque escribe tales cosas nos las dá *El Memorandum* mismo en el párrafo siguiente:

«¿Pero han visto ustedes cosa más horrible? ¡Un periódico de oposición, — *El Memorandum*, — escribiendo un día y otro, en todos los números, contra los actos de los que ocupan el poder!»

No. No señor, eso no es horrible. Eso es lo mas natural del mundo.

Todos sabemos que *El Memorandum*, si se estableciera la República y los republicanos no llegaran á satisfacer sus aspiraciones, combatiría á la República y á los republicanos, y sabiéndose eso, nada extraño tiene que escriba uno y otro día contra los partidos monárquicos que están en el poder.

Lo que si es extraño y llega hasta lo horrible, no es *El Memorandum*, sino en cualquier periódico serio de oposición, es que para combatir á un partido se escriba como *El Memorandum* escribe.

En el número 1.222, dice el citado colega:

«Ahora verán ustedes con qué gentes se trata y entre qué personajes vive el diputado por esta circunscripción, señor Fernández Béthencourt.»

Dice un periódico de Madrid:

«En la presente semana saldrá para el Norte el Diputado á Cortes Sr. F. de Béthencourt, que con los condes de la Corzana y de Tilly y los marqueses de Alava se hallará el día de San Luis en el palacio que poseen en Elizondo los condes de Heredia Spinola.»

Vivir entre duques, marqueses y condes, frecuentar palacios y hoteles de grandes, ¿Qué gusto, electores! ¿No estais orgullosos? Pues tenéis bastante.

Como si eso que dice no fuera bastante para dejar demostrada su idiosincracia de sentimientos respecto al Sr. Fernández de Béthencourt, vuelve en el último número sobre el asunto y despues de ocuparse en aquella forma que le es propia, de los comentarios que hicimos á una carta particular de dicho nuestro respetable amigo, escribe:

«¿Y saben ustedes á que va á consagrar esas 54 horas? ¿Saben ustedes dónde y con quienes va á pasarlas? LA OPINION lo dice y es cosa de hacérsele á cualquiera la boca agua. Copia de un periódico de Madrid, al que probablemente se lo habrá dicho tambien el señor Fernández Béthencourt, como se lo ha dicho á LA OPINION:

«En la presente semana saldrá para el Norte el diputado á Cortes Sr. F. de Béthencourt, que con los condes de la Corzana y de Tilly y los marqueses de Alava se hallará el día de San Luis en el palacio que poseen en Elizondo los condes de Heredia Spinola.»

Por lo visto, según *El Memorandum*, á los electores no les da gusto, que sus elegidos vivan entre duques, marqueses

y condes y frecuenten palacios y hoteles de Grandes, lo que debe darles gusto es que vivan entre *horteras* y *timadores* y frecuenten los *clubs* y las *timbas*; pero esos deben ser otros electores, porque los conservadores están muy satisfechos con que su representante se *codee* con los Condes y los Marqueses, los Príncipes de la milicia y los Senadores distinguidos.

Léase en el mismo colega:

«A LA OPINION.

Para que LA OPINION lo publique.

—Soy galante, dice Ernesto,

Soy amable, soy cortés;

—No señor, usted lo que es

Principalmente, es modesto.»

¡Qué sencillo es El Memorandum!

¡Como deja ver desde luego sus intenciones!

Nosotros, como no hacemos versos, ni sabemos hacerlos, al recapitular todas las circunstancias que el colega dice se dan en él y en los republicanos, escribimos lo siguiente:

INTEGRIDAD DE PRINCIPIOS. PATRIOTISMO. ABNEGACION SIN EJEMPLO. BUENA FÉ MIL VECES PROBADA. LEALTAD. HONOR. DECORO.

Que venga el barbero.»

Este escueto comentario no debió ser del agrado del colega y al regalarnos el verso antes transcrito revela claramente su intención de que sustituyamos aquel comentario con este verso.

Así se hará, y al guardar el chistoso artículo en que *El Memorandum* habla de su *abnegación sin ejemplo* escribiremos en la carpeta á semejanza de lo que hizo en análoga ocasión un conocido hombre público:

Elogios de *El Memorandum* por *El Memorandum*.

Nada de lo que dice el periódico republicano en prosa y en verso del Sr. Fernández de Béthencourt ofende ni perjudica al Sr. Fernández de Béthencourt, y solo pueden considerarse ofensivo y perjudicial lo que de dicho señor se dice, aquellos que ignoren que el Sr. Fernández de Béthencourt se considera defendido de los ataques de *El Memorandum* por los ataques de *El Memorandum*.

Armonía republicana.—*El Memorandum* refiriéndose al manifiesto del Sr. Marqués de Santa Marta:

«Pero nada de esto tiene la importancia que han querido atribuirle los monárquicos, interesados en abondar diferencias, por la cuenta que les tiene. Todos sus aspavientos quedan reducidos á una cuestión sencillísima: á que un republicano,—el Sr. Marqués de Santa Marta,—disiente del Sr. Ruiz Zorrilla, no en la doctrina, no en la organización, no en el procedimiento siquiera, sino en la oportunidad de cerrar el paréntesis que creyó conveniente abrir á su política revolucionaria el ilustre proscrito, como medio de entenderse mejor con los Sres. Salmerón y Pi en la alianza ó coalición proclamada en todos los ámbitos de España por los que sostienen fundamentalmente las mismas ideas.

A eso queda reducida la disidencia que, aunque sin fruto felizmente, han tratado de explotar los restauradores de la víspera y los del día siguiente: á un mero asunto de apreciación.»

La República pronosticando lo que ocurrirá en la reunión convocada por el Sr. Marqués de Santa Marta:

«Creemos presenciar ya la escena. Gritos, á falta de razones; denuestos en vez de argumentos convincentes; votos de censura fundados en la lealtad y entereza con que el censurado ha mantenido los acuerdos de la Asamblea; muchos señores que dijeron que sí, á falta de alguno que demostrase algo serio, el paréntesis imponiéndose á todo; el Sr. Salmerón vengado por sus mismos ofensores; el marqués de Santa Marta enaltecido por la misma injusticia de sus detractores apasionados, y éstos, firmando con su inconsecuencia y falta de lógica, la sentencia de muerte de su partido.»

La Justicia ocupándose del mismo asunto:

«Con este motivo se ha hablado hoy algo del manifiesto del marqués, habiendo asegurado varios republicanos zorrillistas que muchos representantes se abstendrán de asistir á la Asamblea para evitar discusiones acaloradas.»

El Motín con motivo de la protesta del Sr. Llano y Persi, respecto al manifiesto del repetido Sr. Marqués de Santa Marta:

«Cuando hablaba de la constancia con que se recaudaban fondos, de industriales completamente arruinados, de pobres diablitos que deseaban saber en que se habían

gastado tantos miles de duros, puesto que ni un solo soldado se había sublevado... ¿por qué no protestó el Sr. Llano?»

«Cuando afirmó que el partido progresista, que se dice defensor y amante de la moralidad, crea y se recrea en sus vergonzosos casinos, llegando al escándalo hasta luchar á brazo partido dentro de casa y ante los Tribunales por cuestiones que dan provecho pero no dejan muy bien parada la honra... ¿por qué no protestó el Sr. Llano?»

«Cuando hablaba de un brigadier que, al verse engañado, dijo ante la puerta de un cuartel en Valencia, refiriéndose á los zorrillistas: *Lo de siempre; canallas y traidores...* ¿por qué no protestó el Sr. Llano?»

«Cuando atribuyó al Sr. Zorrilla esta frase hablando de los amigos: *Los estrujo como limones y cuando ya no tienen jugo que dar, los arroja á un lado...* ¿por qué no protestó el Sr. Llano?»

«Cuando trataba de poner en evidencia á Zorrilla, asegurando que mientras aquí los movimientos revolucionarios hacían tantas víctimas, él ocupábase en hacer galletas para ganado caballar y mular en una fábrica que tenía en compañía con un francés... ¿por qué no protestó el Sr. Llano?»

Nada, que como dice *El Memorandum*, el manifiesto del marqués no significa otra cosa sino que un republicano disiente del Sr. Ruiz Zorrilla.

El emigrado Sr. García Ladevesse que le vá muy bien en París y no piensa regresar á España, escribió su cartita y en ella se lee lo que sigue:

«Yo no regreso á España porque está fuera mi puesto mientras viene la ocasión decisiva. Mi ausencia no ha de impedirme, en viniendo esa ocasión, llegar á tiempo al puesto que ahí me corresponde, como no me lo ha impedido hasta ahora.»

Para saber que el Sr. Ladevesse es republicano, basta considerar que todo lo hace por el puesto, si se queda es por el puesto y por el puesto vendrá.

Así son todos. Por el puesto.

SECCION PROVINCIAL

Con atento B. L. M. se ha servido remitirnos el Sr. Gobernador el *Boletín oficial* que contiene la circular publicada por S. S. recordando el cumplimiento de los preceptos que rigen sobre el servicio de carruajes, y que insertamos en otro lugar de este número.

Aplaudimos de todas veras la medida, para ver si se remedia siquiera en parte los escandalosos abusos que á cada instante presenciarnos.

Han llegado á esta Capital en la mañana del 3 del corriente, los señores Magistrados y Fiscal de la Audiencia que han de constituir el tribunal de derecho para ver y fallar las causas procedentes de los juzgados de esta isla y la de la Palma en el actual cuatrimestre. En el mismo día marcharon para la Orotava donde ha dado principio ya la celebracion de los juicios orales.

El General de Brigada Sr. D. Carlos Diaz Moreno que desempeñaba la Subinspeccion de Artillería de este Distrito, ha sido destinado con el mismo cargo á las Provincias Vascongadas, sustituyéndole en ésta el de la misma categoría Sr. D. Luis Hermosa y Santiago.

Nuestro estimado amigo D. Pablo Martín y Ortiz ha pasado por el dolor de perder á su primer hijo recién nacido, víctima de cruel enfermedad.

Ruciban los desconsolados padres nuestro sentido pésame.

Con todas las precauciones y formalidades dispuestas por el Gobierno y bajo la inspeccion de los facultativos médicos municipales Sres. Hernández y Cúllen, se ha llevado á cabo en la mañana de ayer la exhumacion del cadáver del ex-rey de Opopo Já Já, encerrándose la caja que lo contenía en una nueva caja de zinc y otra de madera, precediendo y acompañando á toda la operacion la desinfeccion más escrupulosa con el fin de alejar hasta el más remoto peligro para la salud pública.

Los expresados restos fueron llevados abordo del vapor paquete inglés *Benin*, que debe conducirlos á Opopo.

De nuestro colega *El Liberal de Tenerife* tomamos lo siguiente:

«Muchas son las poblaciones en que hoy se agita la idea de construir locales para escuelas públicas, y muchas tambien en las que esta idea se ha realizado.

En esta Capital, por desgracia, no poseemos ningún edificio destinado á este objeto, pues aquellos en que se dá la enseñanza ni siquiera reúnen las condiciones más necesarias que la ley exige. Es verdad que el señor D. Bernabé Rodríguez trabaja sin descanso desde hace años, para terminar el que se construye en la plaza de la Constructora con destino á la enseñanza popular ¿pero será este bastante para contener toda la juventud que allí puede acudir á recibir instruccion? creemos que no; en un solo edificio ¿podrían reunirse los diversos grados de enseñanza y las escuelas de distinto sexo? esto puede afirmarse que es imposible.

Verdad es, que el grado de saber que acusa la enseñanza oficial en esta localidad, no es nada lisongero, si bien no nos proponemos averiguar las causas de este atraso, pero debemos tener decidido empeño en remediar el mal.

¿Como puede empezarse esta obra de regeneracion? construyendo locales-escuela, dotándolos de todo el material moderno que los adelantos pedagógicos reclaman, dando á los Sres. Profesores amplitud bastante para desarrollar con provecho los nuevos sistemas de enseñanza, y entonces la juventud acudirá presurosa á aprender mecánicamente, en aquellos santuarios del saber, todo lo que las ciencias y las artes tienen de más hermoso y que hoy se confía á un repugnante rutinarismo.

Conviene, pues, pensar con seriedad en esta cuestion de vital interés para la Capital, no olvidando que el porvenir de los pueblos, está confiado al mayor ó menor grado de ilustracion de los individuos que lo forman.

Al municipio, que constantemente dá pruebas á sus administrados de la atención que le merece todo aquello que pueda redundar en beneficio de la localidad, corresponde estudiar el asunto tomando por base—permítasenos la indicacion—la crecida suma que anualmente satisface por alquileres de casas para escuelas. Formular proyectos, levantar presupuestos y afrontar con resolucion la empresa de construir cuatro edificios destinados á la enseñanza popular.»

Enteramente de acuerdo con lo expuesto por el ilustrado colega fusionista y dado el interés que á nuestro Ayuntamiento mueve por cuanto contribuir pueda á levantar el estado moral de nuestro pueblo, no dudamos que sea éste uno de los asuntos que afronte con más decision tan pronto se lo consienta el cumplimiento de las ineludibles obligaciones á que tiene que atender dentro del actual ejercicio.

En el vapor correo *América*, que ancló en este puerto en la madrugada de ayer, han llegado la cuadrilla y los toros para la lidia que tendrá lugar en la hermosa plaza construida en la Laguna los dias 13 y 20 del actual.

El desembarco, que tuvo lugar en las primeras horas de la mañana, fué presenciado por numeroso público que no pudo satisfacer la curiosidad de ver los *bichos*, los cuales venían encerrados en jaulas perfectamente acondicionadas y fueron conducidos seguidamente á su destino.

Los espadas Antonio Escobar (Boto) y Francisco Jimenez (Rebujina) con el resto de la cuadrilla y las demás personas que les acompañaban siguieron á poco para la expresada ciudad, donde han tenido un entusiasta recibimiento.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio de la matricula para el próximo año académico de la Escuela especial de Náutica de esta Capital, que á dicho efecto se ha servido remitirnos su Director Sr. D. Luis Marin del Corral.

Para servir el cargo de oficial temporero de la Administracion de Puertos francos, que no ha aceptado D. Manuel Calzadilla, designado recientemente para el mismo, ha sido nombrado nuestro joven amigo D. José Santaella y Santaella. Sea enhorabuena.

Del resultado de la autopsia practicada por el médico forense de este Juzgado Sr. Hernández, parece haber quedado plenamente demostrado que la causa ocasional de la muerte de Simon de Leon, encontrado cadáver en su domicilio en la mañana del miércoles último, fué producida por la rotura de una aneurisma.

Por Real orden se ha dispuesto que se obligue á ocupar sus destinos á los Jefes y Oficiales nombrados para los Batallones de reserva de estas islas.

Según vemos en el último *Boletín* de

la Estación Enotécnica de España en Londres, los plátanos de islas se cotizan en aquel mercado de 5 á 8 chelines por racimo.

Ha visitado de nuevo nuestra redaccion, *El Imparcial* de Las Palmas, que habia suspendido su publicacion.

Le devolvemos la visita.

En el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo para el ejército, que en breve se presentará á las Cortes, se exige como condicion precisa para admitir á los mozos las excepciones que aleguen en el acto del declaratorio de soldados, que sepan leer y escribir, dándoles un plazo prudencial para aprender, á los que en esa época no supieren.

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del General de Division, 2.º Cabo de esta Capitanía General, D. Ignacio Perez Galdós, el Capitán de Infantería nuestro amigo D. Gaspar Madan y Guezala.

En la segunda quincena del próximo mes de Octubre, tendrán lugar en la Audiencia de este Territorio exámenes de aspirantes á los cargos de procuradores.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 26 de Agosto.—Telegrafian de Cádiz, que la opinion pública se halla profundamente preocupada en aquella ciudad por la insistencia con que se viene repitiendo el disparo de enormes petardos, que se atribuyen á los anarquistas.

El Gobernador ha adoptado enérgicas medidas para evitar la reproduccion de estos salvajes atentados.

En el proceso que se instruye por consecuencia de uno de los petardos que estallaron anteanoche produciendo gran destrozo é hiriendo gravemente á dos señoritas que pasaban por el punto donde hizo explosión, han sido presos varios individuos en quienes recaen sospechas de ser los autores del crimen.

En Cádiz continúan las prisiones de anarquistas, por consecuencia de los disparos de petardos.

Se ejerce mucha vigilancia y sigue indignado el vecindario, condenando los procedimientos seguidos para llevar á todas partes la inquietud.

En un interview celebrado con el señor Sagasta ha manifestado este su opinion en el asunto relativo á los conflictos europeos que puedan surgir.

Aboga porque España conserve la neutralidad, con cuyo sistema evitaria complicaciones que pudieran revestir carácter de gravedad.

En Bolonia ha ocurrido un choque de trenes, resultando diez y ocho muertos y varios heridos.

No hay otros detalles del siniestro.

El día 28 llegará á San Sebastián el señor Cánovas y luego regresará á Bagnères, con objeto de completar los baños.

El doce de setiembre piensa venir á Madrid en definitiva.

Cuando regrese el general Azcárraga continuará el ministro de Marina, Sr. Beranger, visitando los departamentos.

Madrid 27.—En Cádiz han sido presos quince anarquistas por creérseles complicados en las últimas explosiones de petardos.

En su poder se encontraron varios de estos explosivos.

La Corte regresará á esta capital para mediados de octubre.

El señor Villaverde ha ultimado el decreto referente á los nombramientos de secretarios de Audiencias.

El príncipe Wiadimiro llegará en setiembre á Biarritz y despues acompañado de su esposa y viajando de incógnito, hará una visita á la Regente.

Madrid 28.—El emperador de Marruecos se ha mostrado al representante de España sumamente complacido de la acogida que han hecho en nuestro país á la embajada.

Los regalos enviados por S. M. la Reina han sido muy del agrado del emperador, y así lo manifiestan los periódicos de Tánger últimamente recibidos.

Según dice *El Diluvio*, ayer debió efectuarse en Barcelona un consejo de guerra contra un bárbaro sargento del regimiento de lanceros del Príncipe que mató á palos á un soldado.

Parece que el Sr. Gamazo ha invitado al Sr. Montero Ríos para que asista á una gira que se celebrará en Santander en obsequio del Sr. Sagasta, y que este acto de atención no ha sentado muy bien á los señores Puigerver y Moret, y otros elementos que son cada día más refractarios á la política del jefe de los trigueros.

Algunos amigos hicieron llegar este disgusto á noticia del Sr. Montero Rios, y parece que el expresidente del Supremo ha escrito al Sr. Gamazo atenta carta excusándose de asistir al acto para que le invitaba.

Madrid 29.—Se reciben noticias oficiales en las que se confirma que los revolucionarios chilenos han alcanzado la victoria sobre las tropas de Balmaceda.

—Ha fallecido el general D. Mariano Quesada, capitán general de Extremadura.

—Hállase más aliviado el señor marqués de la Habana.

Madrid 30.—Se han descubiertos en Barcelona varias estafas que se atribuyen á una sociedad anarquista.

—En Consejo de Guerra de la Coruña ha condenado á muerte al cabo que mató á un soldado, porque este se negó un día á comer el rancho.

Madrid 31.—En Santiago de Chile y en Valparaiso han ocurrido escenas de violencia que causaron al ser conocidas en Europa, penosa impresión.

—Se dice que será indultado de la pena de muerte el cabo de caballería que en la Coruña excitó á los soldados á que no comiesen el rancho.

Madrid 1.º de Septiembre.—Los Sres. Silvela y Cos-Gayon han celebrado una conferencia en la cual se ocuparon ampliamente de los presupuestos de Gobernación.

—La inquietud ha vuelto á manifestarse

en Valparaiso, después de la entrada de los insurrectos victoriosos.

Varios grupos intentaron incendiar la ciudad y con tal motivo se difundió el temor y comenzaron las escenas de desorden. Los soldados estaban dispuestos á evitar á todo trance todo acto de violencia.

Esperábase que su actitud decidida haría comprender que cualquiera desman encontraría rápido castigo.

No se tienen noticias de otros puntos de Chile.

—El Sr. Cánovas ha declarado que se relacionaría Francia con España.

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA

DE CANARIAS.

Desde el día 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria, para el curso académico de 1891 á 92 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo satisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad si la inscripción se hace en enseñanza privada ó en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al inscribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan á dos ó más asignaturas del mismo curso. Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matrícula al señor Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez, serán examinados de las materias que comprenden de la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún Instituto ó Escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derechos de exámen.

Los estudios que comprenden la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez académica para todas las Escuelas especiales ó Institutos de 2.ª enseñanza y los libros correspondientes que el primer día del curso deben presentar los alumnos á sus profesores, son los siguientes:

Primer año.—1.ª clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones á los cálculos náuticos.—Don Juan Cortazar.—2.ª clase: Geografía astronómica y física 1er. curso.—Don Bernardo Monreal.—3.ª clase: Dibujo lineal.—Modelos de la Escuela.

Segundo año.—1.ª clase: Geometría especulativa completa, Trigonometría rectilínea, curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logarítmico y aplicaciones á los cálculos náuticos.—Don Juan Cortazar.—2.ª clase: Geografía política y marítima universal 2.º curso.—Don Bernardo Monreal.—3.ª clase: Dibujo topográfico.—Modelos de la Escuela.

Tercer año.—1.ª clase: Trigonometría esférica y Astronomía náutica y navegación.—Bordá y Fontecha.—2.ª clase: Física experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología á la náutica.—Rico.—3.ª clase: Di-

bujos hidrográficos y Geográficos.—Modelos de la Escuela.

Solos serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquier carrera del Estado, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instrucción pública.

Por Real orden de 14 de Julio último se ha concedido, previo abono de matrícula extraordinaria, exámen anticipado del ordinario del curso de 1891-92, en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes en el referido año académico les faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios de las escuelas profesionales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el exámen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.ª El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los alumnos que en dicho exámen obtengan la nota de suspenso conservarán subsistente la matrícula para examinarse en Septiembre de 1892. Los no presentados á exámen podrán verificarlo en las dos épocas normales del curso.

4.ª Quedan excluidos del exámen anticipado los alumnos, tanto oficiales como libres, que en Septiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser motivo de la matrícula y exámen especial.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Agosto de 1891.—El Director, Luis Marin.

ANUNCIOS



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE
DE LA FÁBRICA
Longman & Martinez
NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es tan completamente seguro que si la lámpara se quiebra por casuali-

dad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.ª
En Arrecife, Coll y C.ª

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes. Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores
Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por línea.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viénes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS OFICIALES Y PARTICULARES SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
Hipoteca de idem, idem, idem.
Préstamos con buenas firmas.
Compra y venta de granos y frutos.
Idem de vinos blancos y de color.
Gestión de cuantos asuntos se ofrezcan particulares y oficiales, ante los Tribunales, oficinas del Gobierno, provincia y municipio, tanto en Islas, como en España é Isla de Cuba.
Venta de géneros.
Compra y venta de papel del Estado.
De todos los asuntos que se relacionen con el Banco de España.
Representación de averías, etc. etc.
Compra y venta de letras.
Compra y venta de oro Español y Extranjero.
Administracion de fincas.

Seguros Marítimos en la Compañía «The Underwriting & Agency Association Limited,» sin retribución alguna, representada por D. Antonio Lecuona.

Seguros sobre incendios en la «Compañía Germánica,» sin retribución alguna, representada por Don Gustaf Schonfeld.

Los encargados darán cuantas explicaciones se ofrezcan para esclarecer cualquier asunto, así como tratarán los servicios.

Representante en el Puerto de la Cruz, D. Fernando del Hoyo.

Orotava, D. Domingo Vivas.
Laguna, D. Francisco Dominguez.
Tacoronte, D. Gregorio Perez.
Matanza, D. José M. Figueras.

Cayetano Sansón y Barrios Corredor de Comercio

Agente general de negocios oficiales y particulares Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
Idem de papel del Estado.
Negociacion de letras de cambio, sobre las plazas del reino y del extranjero.
Descuentos de pagarés y otros documentos de crédito.
Préstamos con hipoteca ú otra clase de garantía.
Realizacion de mercancías.
Comisión de cobros y pagos por cuenta de Ayuntamientos y de particulares.
Liquidaciones con la Hacienda, Banco de España, etc.
Redaccion y presentacion de escritos, instancias ó solicitudes que interesen á los Ayuntamientos y particulares, en el orden administrativo.—Trabajos de los Ayuntamientos.—Administracion de fincas.